



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO DE 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Nayarit, a las 13:00 trece horas, del día 10 de abril de 2026 dos mil veintiséis, en la sala adjunta del Despacho del C. Procurador Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial, en Calle Mariano Abasolo No. 18 A Pte., con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen el Artículo 55 numeral XLIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. Brisa Imelda Casillas Jiménez Presidenta del Comité, Lic. Moisés Ernesto Rodríguez Martínez Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. María Guadalupe Curiel Yee Titular Órgano Interno de Control, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, celebran la sesión ordinaria del mes de marzo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes y declaración de quorum legal.
- 2.- Solicitudes de información pública recibidas.
- 3.- Seguimiento y atención de las obligaciones de transparencia de los Artículos No. 33 y 35.
- 4.- Tabla Aplicabilidad 2026
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

ACORDANDO

Primero. - Una vez hecho el pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de las personas que integran el Comité de Transparencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial (PROEPAOT), se declara la existencia de quórum legal para sesionar.

Segundo. - El Titular de la Unidad de Transparencia, da cuenta que, durante el mes de marzo del año en curso, se recibieron (3) tres solicitudes de información pública las cuales se contestaron en tiempo y en forma, informando al solicitante la respuesta por medio de oficio y a través de la PNT.

-Se anexa copias para su conocimiento.

Handwritten signatures and initials in blue ink.





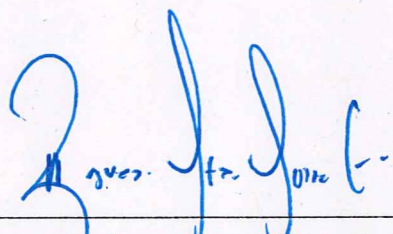
Tercero. - El Titular de la Unidad de Transparencia comenta que se dará inicio con las obligaciones de transparencia del primer trimestre 2026, ya que la información se solicitó por medio de oficio: **PROEPAOT/UT/019/2026** a las áreas de las Direcciones que las generan, así como al departamento de Enlace Administrativo, para actualizar los formatos de LTAIPEN Art. 33 y Art. 35.

Cuarto. - El Titular de Transparencia comenta que se elaborara la Tabla de Aplicabilidad 2026 en las que se define las fracciones o incisos de las obligaciones de Transparencia del Art. 55 de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit ya modificada, revisada y aprobada por el Comité de Transparencia y ser presentada a la Agencia de Acceso a la Información y Gobierno Abierto para su verificación.

Quinto. - La Presidenta del Comité, Lic. Brisa Imelda Casillas Jiménez, pregunta a los presentes si tienen algún punto por desahogar, respondiendo los aludidos en sentido negativo.

Se da por clausurada la sesión a las 13:30 trece horas con treinta minutos, firmando de conformidad los presentes.


Lic. Brisa Imelda Casillas Jiménez
Presidente del Comité
de Transparencia


L.C.I. y A. Moisés Ernesto Rodríguez Martínez
Titular de la
Unidad de Transparencia


Lic. María Guadalupe Curiel
Yee
Titular Órgano Interno de
Control

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 10 de abril de 2026 dos mil veintiséis por el Comité de Transparencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OFICIO No. PROEPAOT/UT/026/2026

Tepic, Nayarit, 07 de abril de 2026

Asunto: Respuesta de
Información Pública

C. KIKI
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Nayarit (PNT), con número de folio 181221725000008 que se recibió el día 24 de marzo a las 15:46 horas de 2026, en la Plataforma Nacional de Transparencia, hago de su conocimiento la respuesta a su solicitud mediante los siguientes anexos: **OFICIO No. PROEPAOT/DJ/049/2025, firmado por la Lic. Brisa Imelda Casillas Jiménez Directora de Jurídico de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial.**

Agradeciendo de antemano, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

L.C.I y A. MOISES ERNESTO RODRIGUEZ MARTINEZ

c.c.p. Dr. Juan Pablo Ramírez Silva Procurador Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial., Para su conocimiento
Archivo/Minutario.





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OFICIO No. PROEPAOT/UT/027/2026

Tepic, Nayarit, 07 de abril de 2026

Asunto: Respuesta de
Información Pública

C. JUAN CARLOS MARTINEZ REYNOSO
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Nayarit (PNT), con número de folio 181221725000009 que se recibió el día 24 de marzo a las 19:18 horas de 2026, en la Plataforma Nacional de Transparencia, hago de su conocimiento la respuesta a su solicitud mediante los siguientes anexos: **OFICIO No. PROEPAOT/DJ/050/2025, signado por la Lic. Brisa Imelda Casillas Jiménez Directora de Jurídico de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial.**

Agradeciendo de antemano, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

[Firma]
L.C.I y A. MOISES ERNESTO RODRIGUEZ MARTINEZ

c.c.p. Dr. Juan Pablo Ramírez Silva Procurador Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial., Para su conocimiento
Archivo /Minutario.





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OFICIO No. PROEPAOT/UT/017/2026

Tepic, Nayarit, 02 de marzo de 2026

Asunto: Respuesta de
Información Pública

C. A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Nayarit (PNT), con número de folio 181221726000007 que se recibió a las 16:36 horas del día 01 de marzo del 2026 en la Plataforma Nacional de Transparencia, sin nombre del solicitante hago de su conocimiento la respuesta a su solicitud mediante el siguiente anexo: **OFICIO No. PROEPAOT/UEA/03/2026, signado por la C. Erika Yaremi Soriano Gutiérrez** Jefa del Departamento de Enlace Administrativo de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Agradeciendo de antemano, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

L.C. y A. MOISES ERNESTO RODRIGUEZ MARTINEZ

c.c.p. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial, para su conocimiento.
Archivo /Minutario.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Mariano Abasolo 18 interior A, Colonia Centro C.P 63000 Tepic, Nayarit.
3111334357





Nayarit

NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



OFICIO No. PROEPAOT/UT/019/2026

Tepic, Nayarit; 19 de marzo de 2026

Asunto: Solicitud de actualización de
Los formatos trimestrales del
Art. No. 33 de la LTAIPEN

PROCURADOR, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO
ASIGNADOS PARA LA ATENCION DE OBLIGACIONES
DE TRASPARENCIA DE LA PROEPAOT.
PRESENTES.

En atención al cumplimiento del Artículo No. 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN) y a las Atribuciones Genéricas de las Direcciones de Áreas y los Departamentos, Artículos Nos.13 y 17 del Capítulo IV de su Reglamento Interior, por este medio se solicita su apoyo para la actualización, modificación y conservación de los formatos asignados a sus Áreas, con la información correspondiente al **1er. Trimestre del año 2026**, siguiendo los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de LTAIPEN y cumpliendo con los criterios de actualización y conservación de la información trimestral, semestral y anual, para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Estatal de Transparencia.

La fecha límite para la entrega de la información es el **día miércoles 08 de abril de 2026**.

Así mismo, se solicita se haga entrega de una copia de los archivos electrónicos de los formatos actualizados, a esta Unidad de transparencia para su revisión, por medio de correo electrónico a la dirección transparenciaproepa@nayarit.gob.mx

Quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA

L.C.I y A. MOISES ERNESTO RODRIGUEZ MARTINEZ



C.c.. Dr. Juan Pablo Ramírez Silva Procurador Estatal de Protección al Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Lic. Brisa Imelda Casillas Jiménez., Directora Jurídico.

Dirección de Auditoría Ambiental.

Erika Yeremi Solano Gutiérrez Jefe del Departamento de Enlace Administrativo.

Expediente.- Minutario

